

EN LO PRINCIPAL: Solicita concesión definitiva para línea de transmisión eléctrica que indica.
OTROSÍ: Acompaña documentos.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Roberto Rodrigo Arredondo González, chileno, ingeniero, cédula nacional de identidad número 12.723.074-9, y **Felipe Alejandro Andrade Gorioitía**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 13.442.029-4, en representación de **Red Eléctrica del Norte S.A.**, en adelante indistintamente **"REDENOR"**, sociedad constituida en conformidad con las leyes chilenas y cuyo giro es la transmisión eléctrica, Rol Único Tributario N° 76.766.227-0, todos con domicilio para estos efectos en Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 11, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, al Excelentísimo Señor Presidente de la República respetuosamente exponemos lo siguiente:

El Proyecto.

REDENOR se encuentra desarrollando el proyecto denominado **"Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Parinacota"**, en adelante el Proyecto, que forma parte de un proyecto de mayor envergadura denominado **"Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 kV; Nueva Línea 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Pozo Almonte; Nueva Línea 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Cóncores; y Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Parinacota"**.

El Proyecto se encuentra contemplado en el Decreto Exento N° 373 de 2016 de fecha 16 de Mayo de 2016 del Ministerio de Energía, como parte de las Obras Nuevas contenidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SING.

El Proyecto fue adjudicado al Consorcio Red Eléctrica Chile SpA y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. – sociedades que a su vez constituyeron la sociedad **REDENOR** – mediante Decreto N° 7T del Ministerio de Energía, de fecha 13 de Septiembre de 2017, publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de Febrero de 2018.

Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva para el Proyecto.

En conformidad con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, publicado con fecha 5 de febrero de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería, de 1982; Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), modificada por la Ley N° 20.701 del Ministerio de Energía sobre Procedimientos para otorgar Concesiones Eléctricas, publicada con fecha 14 de octubre de 2013; su Reglamento, Decreto Supremo N° 327 de 1997, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, venimos en solicitar al



Excelentísimo Señor Presidente de la República, se otorgue a nuestra representada REDENOR una concesión eléctrica definitiva para establecer en las comunas de Arica y Camarones, provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; y en las comunas de Pozo Almonte y Huara, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, una línea de transmisión de energía eléctrica de categoría C, denominada **“Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Parinacota”**.

La concesión que se solicita estará destinada al servicio de Transmisión.

Plazo de la Concesión

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 letra j) y 31, ambos de la LGSE, la concesión se solicita por plazo **indefinido**.

Ubicación del Proyecto

El Proyecto se ubica en en las comunas de Arica y Camarones, provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; y en las comunas de Pozo Almonte y Huara, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

Características Generales del Proyecto

El Proyecto, consiste en una Línea de Transmisión Eléctrica, de categoría C, de doble circuito con una tensión nominal de 220 kV y una potencia nominal de 260 MVA por circuito.

La longitud total del Proyecto es de **232.444,30 metros**, medidos desde el punto **PORT-1** (coordenadas: Este 422.045,09 metros; Norte 7.753.593,55 metros; Datum WGS 84 H19), y hasta el punto **PORT-2** (coordenadas: Este 365.850,48 metros; Norte 7.956.453,97 metros Datum WGS 84 H19).

La longitud total a concesionar es de **232.407,57 metros**, medidos entre los límites prediales de las Subestaciones. La Subestación Nueva Pozo Almonte (proyectada) y la Subestación Parinacota (existente) no forman parte de esta solicitud de concesión.

La longitud de la servidumbre eléctrica sobre Predios Fiscales se extiende por **220.201,89 metros**, en Predios Particulares ~~se extiende~~ por **11.766,78 metros** y el cruce por Bienes Nacionales de Uso Público se extiende por **438,90 metros**. La longitud que se solicita concesionar, se justifica toda vez que ésta se extiende entre los límites prediales de las Subestaciones, desde el punto **PI** (PI, Coordenadas: Este 422.050,86 metros; Norte 7.753.580,25 metros Datum WGS 84 H19) hasta el punto **PT** (PT, Coordenadas: Este 365.829,89 metros; Norte 7.956.462,41 metros Datum WGS 84 H19, ya que los predios donde están ubicadas la Subestación Nueva Pozo Almonte y la Subestación Parinacota no forman parte de esta Solicitud.



Los detalles de las características técnicas y el trazado de la línea se señalan en los documentos Memoria Explicativa de las Obras y en el Plano General de Obras.

Objetivo del Proyecto

El objetivo del Proyecto es robustecer el Sistema Eléctrico Nacional, mejorando la Seguridad y Calidad de Suministro en la Región de Tarapacá y en la Región de Arica y Parinacota.

Asimismo, permitirá la evacuación de la energía generada en dichas regiones, lo que favorecerá el desarrollo de proyectos de Energía Renovable en la zona.

Predios afectados por el Proyecto

En su recorrido, el Proyecto afectará predios fiscales, Bienes Particulares y cruzará Bienes Nacionales de Uso Público.

No se afectarán Bienes Municipales.

Sobre los predios fiscales y bienes particulares afectados, se solicita constitución legal de servidumbre en los términos de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) y Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (RLGSE).

Sobre los Bienes Nacionales de Uso Público, se solicita autorización para ocuparlos y cruzarlos en los términos de la LGSE y el RLGSE.

El detalle de las propiedades afectadas, las servidumbres eléctricas y los planos especiales de servidumbre, se muestran en Anexo "Listado de Predios Afectados en proyecto Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Parinacota".

Obras o Instalaciones Existentes

De acuerdo a lo señalado la letra i) del art. 25º de la LGSE, se hace presente que el trazado del Proyecto, considera cruces con las siguientes líneas eléctricas:

ID	NOMBRE	PROPIETARIO	TENSION	TRAMO ESTRUCTURAS
1	LINEA MEDIA TENSION 23 KV ALIMENTADOR PAMPINO	ELIQSA	23 kV	17-18
2	LAT 1x66 KV POZO ALMONTE - LA CASCADA HMC (SAGASCA)	HALDEMAN MINING COMPANY	66 kV	17-18
3	LAT 1x110 KV POZO ALMONTE - CERRO COLORADO	MINERA CERRO COLORADO	110 kV	20-21
4	LAT 1x110 KV ARICA - POZO ALMONTE	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110 kV	79-80
5	LINEA MEDIA TENSION	ELIQSA	23 kV	91-92
6	LAT 1x110 KV ARICA - POZO ALMONTE	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110 kV	97-7 - 97-8
7	LINEA MEDIA TENSION	ELIQSA	23 kV	116-117
8	LINEA MEDIA TENSION	ELIQSA	23 kV	185-186



9	LINEA MEDIA TENSION ALIMENTADOR ZAPIGA	ELIQSA	23 kV	185-186
10	LINEA MEDIA TENSION	ELIQSA	23 kV	205-206
11	LAT 1x220 kV CONDORES - PARINACOTA	TRANSELEC S.A.	220 kV	219-220
12	LAT 1x110 kV ARICA - POZO ALMONTE	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110 kV	220-221
13	LINEA MEDIA TENSION NEGREIRO	ELIQSA	23 kV	221-222
14	LINEA MEDIA TENSION	ELIQSA	23 kV	259-260
15	LINEA MEDIA TENSION	EMELARI	23 kV	300-301
16	LINEA MEDIA TENSION	EMELARI	23 kV	354-355
17	LAT 1x110 kV ARICA - POZO ALMONTE	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110 kV	401A - 402A
18	LINEA MEDIA TENSION	EMELARI	23 kV	456-457
19	LINEA MEDIA TENSION	EMELARI	23 kV	457-458
20	LINEA MEDIA TENSION	EMELARI	23 kV	457-458
21	LAT 1x220 kV CONDORES - PARINACOTA	TRANSELEC S.A.	220 kV	459 - 460
22	LAT 1x66 kV CENTRAL CHAPIQUIÑA - ARICA	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	66 kV	472-473
23	LINEA MEDIA TENSION 13.8 kV - LLUTA	EMELARI	13.8 kV	478-479

Tabla N° 2: Cruces con Líneas Eléctricas

Se hace presente que los tramos entre las estructuras N° 32 y N° 58, N° 80 y N° 97-7, N° 110 y N° 122, N° 174 y N° 186-7, y entre las estructuras N° 334 y N° 401A, se producen paralelismos con la LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte, de propiedad de Engie Energía Chile S.A.. Asimismo, el tramo entre las estructuras N° 334 y N° 421A, y el tramo entre las estructuras N° 461 y N° 481 se producen paralelismos con la LAT 1x220 kV Cóncores – Parinacota, de propiedad de Transelec S.A.

Se hace presente que en atención al análisis técnico realizado, no existen más paralelismos que los declarados en esta solicitud que deban ser considerados como tales al proyecto sobre el que se solicita concesión eléctrica definitiva.

Las características de los paralelismos declarados se informan en los informes de paralelismos que se acompañan en el presente documento.

Nombre	Propietario	Tramo Estructuras
LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte	Engie Energía Chile S.A.	N° 32 – N° 58
LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte	Engie Energía Chile S.A.	N° 80 – N° 97-7
LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte	Engie Energía Chile S.A.	N° 110 – N° 122
LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte	Engie Energía Chile S.A.	N° 174 – N° 186-7
LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte	Engie Energía Chile S.A.	N° 334 – N° 401A



LAT 1x220 kV Cóndores - Parinacota	Transelec S.A.	N° 334 – N° 421A
LAT 1x220 kV Cóndores – Parinacota	Transelec S.A.	N° 461 – N° 481

Tabla N° 3: Paralelismos

Presupuesto de las obras

El presupuesto total de las obras del proyecto asciende a la suma de **\$25.854.000.000.-** (veinticinco mil ochocientos cincuenta y cuatro millones de pesos). La fecha del presupuesto es del **1° de abril de 2019**. El desglose del presupuesto se indica en la Memoria Explicativa de las Obras.

Plazo de iniciación y término de las obras

El plazo de construcción de las obras desde el inicio de los trabajos hasta la terminación total de las obras es de 19 meses, considerando el inicio de ellas después de 30 días contados desde la reducción a escritura pública del decreto que otorga la concesión eléctrica. Los plazos para su terminación por etapas y secciones serán los siguientes:

Cronograma de Actividades																		
Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Desarrollo de Ingeniería																		
Programa de Ingeniería de Detalle de LT																		
Planos US Built																		
Adquisiciones																		
Programa General de Suministros LAT																		
Construcción Líneas LAT																		
Instalación de Faenas																		
Obras Civiles																		
Instalación de Estructuras																		
Tendido de Conductores																		
Pruebas y P.E.S																		

Tabla N° 4: Cronograma

POR TANTO,

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA solicitamos que, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias antes citadas, se sirva otorgar a **Red Eléctrica del Norte S.A.**, concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer el proyecto denominado **“Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Parinacota”**.

OTROSÍ: Sírvase Excelentísimo Señor Presidente de la República tener por acompañados, en duplicado y en copia digital, los siguientes documentos, con los que acreditamos y justificamos lo expuesto en lo principal de la solicitud:

1. Memoria Explicativa de las Obras;
2. Listado de Predios Afectados;



3. Anexo: Listado de Coordenadas de las Estructuras;
4. Anexo: Determinación de Franja de Seguridad;
5. Informe de Paralelismo entre estructuras N° 32 – N° 58 con LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte;
6. Informe de Paralelismo entre estructuras N° 80 – N° 97-7 con LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte;
7. Informe de Paralelismo entre estructuras N° 110 – N° 122 con LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte;
8. Informe de Paralelismo entre estructuras N° 174 – N° 186-7 con LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte;
9. Informe de Paralelismo entre estructuras N° 334 – N° 401A con LAT 1x110 kV Arica – Pozo Almonte;
10. Informe de Paralelismo entre estructuras N° 334 – N° 421A con LAT 1X220 kV Cóndores – Parinacota;
11. Informe de Paralelismo entre estructuras N° 461 – N° 481 con LAT 1X220 kV Cóndores – Parinacota;
12. Planos Especiales de Servidumbre de los predios afectados;
13. Plano General de Obras N° NPA-LNPP-RDNOR-GP-PL-1001, compuesto por quince láminas;
14. Planos de Cruces con Líneas Eléctricas;
15. Copia Legalizada de licencia de instalador eléctrico autorizado;
16. Copia de los antecedentes societarios de Red Eléctrica del Norte S.A.:
 - i. Copia autorizada de escritura pública de constitución sociedad Red Eléctrica del Norte S.A. de fecha 5 de julio de 2017, repertorio N° 35.348, suscrita ante el Notario don Álvaro González Salinas;
 - ii. Copia publicación extracto constitución sociedad Red Eléctrica del Norte S.A. en Diario Oficial, de fecha 14 de julio de 2017, código de verificación N° 1241087;
 - iii. Copia de inscripción con vigencia sociedad Red Eléctrica del Norte S.A. en Registro de Comercio de Santiago, de fecha 18 de abril de 2019;
 - iv. Copia RUT de la sociedad Red Eléctrica del Norte S.A.;
 - v. Reducción a escritura pública de Acta de Octava Sesión de Directorio de fecha 17 de julio de 2018, repertorio N° 6.671-2018, de la 48° Notaría de Santiago don Roberto Cifuentes Allel;
 - vi. Copias legalizadas de cédula nacional de identidad de los representantes legales.
17. Respaldo digital de los antecedentes del proyecto.


Roberto Rodrigo Arredondo González
Red Eléctrica del Norte S.A.


Felipe Alejandro Andrade Gorioitía
Red Eléctrica del Norte S.A.

Listado de Predios Afectados

**Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Nueva Pozo Almonte –
Parinacota.**

ID	Propietario	Nombre Predio	Fojas	Número	Año	CBR	Comuna	Provincia	Región	Longitud Afectación (m)	Superficie Afectación (m2)	N° de Plano
1	Fisco de Chile	Resto de una extensión de terrenos baldíos, ubicados en la Subdelegación Séptima del Departamento de Tarapacá, denominado Pozo Almonte	1711	1747	2014	Pozo Almonte	Huara, Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	51.750,56	2.620.354,98	NPA-LNPP-RDNOR-GP-PL-0001 (Compuesto de 6 láminas)
2	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-65	-	-	-	-	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	14,23	-	-
3	Agrícola y Forestal del Norte S.A.	Propiedad raíz ubicada en la Comuna de Pozo Almonte, en el lugar denominado Baquedano	46 vta.	49	1996	Pozo Almonte	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	1.055,07	52.753,28	NPA-LNPP-RDNOR-GP-PL-0003
4	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 15 CH	-	-	-	-	Huara	Tamarugal	Tarapacá	14,19	-	-
5	Fisco de Chile	Resto de una extensión de terrenos baldíos ubicados en las Comunas de Huara, Camiña y Colchane	78	77	1985	Pozo Almonte	Huara/ Camarones	Tamarugal/ Arica	Tarapacá/ Arica y Parinacota	69.526,90	3.639.057,94	NPA-LNPP-RDNOR-GP-PL-0005 (Compuesto de 10 láminas)
6	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-457	-	-	-	-	Huara	Tamarugal	Tarapacá	13,68	-	-
7	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-455	-	-	-	-	Huara	Tamarugal	Tarapacá	9,41	-	-
8	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5	-	-	-	-	Huara	Tamarugal	Tarapacá	30,45	-	-
9	Fisco de Chile	Resto de los terrenos ubicados en el punto denominado Santa Catalina	872	876	2003	Pozo Almonte	Huara	Tamarugal	Tarapacá	13.622,13	695.808,21	NPA-LNPP-RDNOR-GP-PL-0009

10	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Santiago Luis Lema Keith, Jorge Raul Lema Keith, Guillermo Patricio Lema Keith, Patricio Keith Gómez, Cristian Bernardo Keith Gómez y Alicia Gina del Carmen Keith Gómez	Resto de la propiedad Rural denominada "Hacienda Tiliviche", ubicada en la Quebrada de Tiliviche	588/ 181/ 2663	435/ 177/ 2708	1988/ 2018/ 2016	Pozo Almonte	Huara	Tamarugal	Tarapacá	18,07	74.987,41	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0011
12	Bien Nacional de Uso Público	Quebrada de Tiliviche	-	-	-	-	Huara	Tamarugal	Tarapacá	6,70	-	-
13	Sucesión de Edmundo Francisco Vélez Montaño, Sucesión de Jorge Mauricio Vélez Montaño, Sucesión de Nora Martina Vélez Montaño, René Jesús Vélez Montaño, Israel Tamaturgo Vélez Montaño, Elizabeth Teresa Echeverría Chovan, Ingeniería e Inversiones Limitada, Marlene Marta González Allende	Fundo denominado "Tana Alto" y "Tana Bajo", comprende también la mitad de la Chacra denominada "Sayas", ubicada dentro de los deslindes del citado Fundo "Tana"	446 vta. / 118/ 1589/ 1713/ 119 vta.	408/ 115/ 1674/ 1962/ 117	1991/ 1995/ 2009/ 2007/ 1995	Pozo Almonte	Huara	Tamarugal	Tarapacá	7.280,62	396.332,29	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0013
14	Bien Nacional de Uso Público	Quebrada de Tana	-	-	-	-	Huara	Tamarugal	Tarapacá	36,35	-	-

15	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-382	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-378	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-306	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	AGRICOLA LLUTA S.A.	Lote número Dos, de la Hacienda Cuya, propiedad que está constituida por los terrenos que forman la Desembocadura del Río Camarones	3943	3212	2013	Arica	Camarones	Arica	Arica y Parinacota	855,79	57.054,57	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0018
19	Bien Nacional de Uso Público	Quebrada Camarones	-	-	-	-	Camarones	Arica	Arica y Parinacota	68,45	-	-
20	Fisco de Chile	Resto de los terrenos que comprenden la comuna de Arica	25 vta.	60	1935	Arica	Arica, Camarones	Arica	Arica y Parinacota	85.302,30	4.535.635,61	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0020 (Compuesto de 9 láminas)
21	Bien Nacional de Uso Público	Quebrada de Vitor	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	15,06	-	-
22	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-32	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	13,24	-	-
23	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5 Norte	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	26,37	-	-
24	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-37	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	13,82	-	-
25	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-31	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	17,29	-	-
26	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-301	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	16,13	-	-
27	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-137	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	12,31	-	-

28	Elena Clara Melania González Rodríguez	Resto de la propiedad denominada "San Lorenzo", ubicada en el Valle de Azapa	1055	893	2001	Arica	Arica	Arica	Arica y Parinacota	246,27	14.990,16	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0028
29	Jorge Ismael Lombardi Arata, Elayne Gemma Maria Bazzurro Zapata	Resto de la Hacienda denominada "Savona", ubicada en el Pago de las Maitas, Valle de Azapa	406 vta./ 2482 / 1225 vta. / 1226	434 / 1583 / 1463 / 1464	1974 / 2010 / 2017 / 2017	Arica	Arica	Arica	Arica y Parinacota	204,70	13.090,65	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0029
30	Bien Nacional de Uso Público	Río San José	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	61,68	-	-
31	Mireya del Carmen Cisterna Cahuer, Víctor Adolfo Cisterna Cahuer, Juan Carlos Cisterna Cahuer, Angel Custodio Cisterna Cahuer, Mauricio Alejandro Cisterna Cahuer	Parcela N° 21, de la Colonia Profesor Juan Noé	1229	1499	2015	Arica	Arica	Arica	Arica y Parinacota	375,74	12.023,75	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0031
32	Bien Nacional de Uso Público	Ruta A-27	-	-	-	-	Arica	Arica	Arica y Parinacota	21,80	-	-
33	Eulogio Baltazar Chanes	Parcela número veintidós de la Colonia Profesor Juan Noé, del Valle de Azapa	1725	473	1992	Arica	Arica	Arica	Arica y Parinacota	466,75	27.376,53	NPA-LNPP- RDNOR-GP- PL-0033